



10 DIC 2025

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

El Gobernador del Putumayo (E), en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ley 152 de 1994, Ordenanza N°168 de 1996 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley 152 de 1994 establece que la ejecución del Plan de Desarrollo, en lo referente a las acciones y metas previstas, debe atender los principios de consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y planeación.

Que el artículo 28 de la Ley 152 de 1994 dispone que, con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan de Desarrollo, deberán observarse las reglas previstas en la Ley Orgánica del Presupuesto. En este sentido, los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo son el presupuesto anual de ingresos y gastos sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y los Planes de Acción de cada dependencia.

Que el artículo 38 de la Ordenanza N ° 168 del 22 de noviembre de 1996 establece que el Plan Operativo Anual de Inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y, una vez aprobado, deberá remitirse a la Secretaría de Hacienda Departamental para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento

Que mediante Ordenanza No. 926 del 15 de noviembre de 2024, se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2025, la cual se liquida mediante Decreto No 380 del 31 de diciembre 2024

Que mediante la Ordenanza N.º 940 del 25 de julio de 2025 se aprobó el Plan de Desarrollo Departamental 2025–2027 “Putumayo, Un Gobierno en Serio”

Que, mediante Ordenanza No.948 del 28 de agosto 2025 se efectuaron unas modificaciones al presupuesto de la vigencia 2025 para su armonización con el nuevo Plan de Desarrollo

Que, los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo dispuesto en el POAI, el cual se estructura por Dimensiones, sectores, programas, productos y proyectos, y cuya aprobación corresponde al Consejo de Gobierno Departamental, instancia competente también para efectuar sus modificaciones

Que, de acuerdo a certificación expedida por la Profesional Especializada de Presupuesto, los recursos a trasladar se encuentran disponibles y libres de afectación





(1.0 DIC 2025)

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

Que la Secretaría de Infraestructura Departamental, mediante memorial recibido el 4 de diciembre 2025, solicita realizar traslado interno de recursos en el mismo programa, contracreditando del proyecto "Mantenimiento de vías terciarias del departamento del Putumayo" el valor de \$199 843.596 fuente Estampilla pro desarrollo fronterizo, para ser acreditado en el proyecto "Mantenimiento de la vía la Manuela-Campo quemado-alto cohembí del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo

Que la Secretaría de Infraestructura Departamental, mediante memorial recibido el 4 de diciembre 2025, solicita realizar traslado interno de recursos en el mismo programa, contracreditando del proyecto "Mantenimiento de vías terciarias del departamento del Putumayo" el valor de \$50 230.896 fuente ACPM-Transporte, para ser acreditado en el proyecto "Mantenimiento de la vía - Islandia-las minas del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo

Que la Secretaría de Gobierno Departamental, mediante memorial recibido el 5 de diciembre 2025, solicita realizar traslado interno de recursos en el mismo programa, contracreditando del proyecto "Fortalecimiento de la estructura organizativa del pueblo Nasa – kwe'sx ksxa'w a través del desarrollo del VII congreso de la asociación consejo regional en el departamento del Putumayo" el valor de \$35.000.000 fuente ICLD-RB; Para acreditar el recurso en el proyecto "Apoyo logístico para el desarrollo de la junta de autoridades regionales del pueblo Nasa – kwe'sx ksxa'w en el departamento del Putumayo".

Que, los proyectos a los que se acreditan los recursos están debidamente viabilizados y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, y presentan coherencia con el Plan de Desarrollo

Que, según lo consignado en el Acta del Consejo de Gobierno N° 36 del 05 de diciembre 2025, se aprobó las respectivas modificaciones presupuestales, atendiendo a la documentación y soportes presentados por la Secretaría

Con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, contracreditando recursos de los siguientes proyectos de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 285.074.492,00
DIMENSION	ECONOMICA		\$ 250.074.492,00
SECTOR	TRANSPORTE		\$ 250 074 492,00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		\$ 250 074 492,00





10 DIC 2025

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

PROYECTO	MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	80% ESTAMPILLA FRONTERIZO - FORTAL. INSTITUCIONAL	\$ 199.843 596,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORT E	\$ 50 230 896,00
PRODUCTO	VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO		\$ 250.074.492,00
DIMENSIÓN	INSTITUCIONAL		\$ 35.000.000,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 35 000 000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS		\$ 35 000 000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PUEBLO NASA – KWE'SX KSXA'W A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL VII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	\$ 35 000.000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 35 000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2025, acorde a la parte considerativa, acreditando recursos a los siguientes proyectos de inversión, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 285.074.492,00
DIMENSIÓN	ECONOMICA		\$ 250.074.492,00
SECTOR	TRANSPORTE		\$ 250.074.492,00
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL		\$ 250 074 492,00
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA VIA LA MANUELA - CAMPO QUEMADO - ALTO COHEMBI DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	80% ESTAMPILLA FRONTERIZO - FORTAL INSTITUCIONAL	\$ 199 843.596,00





(10 DIC 2025)

POR LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2025

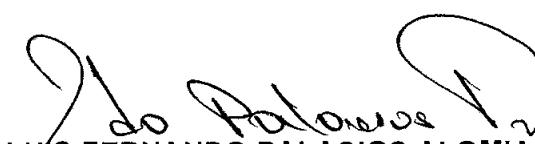
PROYECTO	MANTENIMIENTO DE LA VÍA - ISLANDIAS MINAS DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ACPM TRANSPORT E	\$ 50 230 896,00
PRODUCTO	VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO		\$ 250 074 492,00
DIMENSIÓN	INSTITUCIONAL		\$ 35.000.000,00
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 35.000.000,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS		\$ 35.000.000,00
PROYECTO	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JUNTA DE AUTORIDADES REGIONALES DEL PUEBLO NASA KWE'SX KSXA'W EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ICLD RB	\$ 35.000 000,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 35 000 000,00

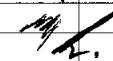
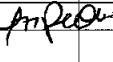
ARTÍCULO TERCERO: Remítase a la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 10 DIC 2025


LUIS FERNANDO PALACIOS ALOMÍA
Secretario de Gobierno Departamental
Delegatario con funciones de Gobernador del Putumayo
Según Decreto No. 390 de 09 de diciembre de 2025

Proyectó	Brenda Acosta Erazo	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lenny Marcela Sanchez	Secretaría de Planeación	Profesional Esp de Apoyo	
Revisó	Luis Ceir Marin Pantoja	Secretaría de Planeación	Secretario de Planeación Dptal	
Revisó	Iriz Natalia Pantoja Otero	Despacho	Profesional de Apoyo	

